

Acuerdos de la Asamblea Ordinaria de socios, celebrada el día 21 de junio de 2023.

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA	NÚMERO DE VOTACIONES
<p><b>Primero.</b> Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2022.</p>	<p>Este punto requiere mayoría simple. Queda, por tanto, aprobado la Memoria, Balance y Cuentas de Pérdida y Ganancia del ejercicio 2022.</p>
<p><b>Segundo.</b> Aprobación, si procede, del informe de anual de transparencia.</p>	<p>Este punto requiere mayoría simple. Queda, por tanto, aprobado el Informe de anual de transparencia.</p>
<p><b>Tercero.</b> Ratificación del destino de las cantidades prescritas a 31/12/2022.</p>	<p>Este punto requiere mayoría simple. Queda, por tanto, aprobado el destino propuesto de las cantidades prescritas a 31/12/2022.</p>
<p><b>Cuarto.</b> Presentación del informe anual de la comisión del control económico-financiero.</p>	<p>No requiere votación.</p>
<p><b>Quinto.</b> Presentación del informe sobre el grado de cumplimiento de la política general de inversiones.</p>	<p>No requiere votación.</p>

<p><b>Sexto.</b> Ratificación, si procede, de la sustitución de D. RAMÓN ALONSO ARANEGUI por Dña. IRENE LANZACO GARCÍA como miembro de la Junta Directiva de CEDRO.</p>	<p>Este punto requiere mayoría simple del colectivo editorial. Queda, por tanto, aprobado el sexto punto del orden del día.</p>
<p><b>SÉPTIMO.</b> Presentación de las declaraciones sobre posibles conflictos de intereses de los miembros de la Junta Directiva saliente.</p>	<p>No requiere votación.</p>
<p><b>OCTAVO.</b> Presentación de las declaraciones sobre posibles conflictos de intereses de los miembros de la Comisión de Control económico-financiero saliente.</p>	<p>No requiere votación.</p>
<p><b>NOVENO.</b> Presentación de las declaraciones sobre posibles conflictos de intereses de los candidatos a miembros de la Junta Directiva.</p>	<p>No requiere votación.</p>
<p><b>DÉCIMO.</b> Presentación de las declaraciones sobre posibles conflictos de intereses de los candidatos a miembros de la Comisión de Control económico-financiero.</p>	<p>No requiere votación.</p>
<p><b>UNDÉCIMO.</b> Nombramiento de la empresa auditora a Gran Thornton por e plazo de un año.</p>	<p>Este punto requiere mayoría simple de los votos emitidos. Por tanto, queda aprobado el nombramiento de la empresa auditora a Gran Thorton por el plazo de un año.</p>
<p><b>DUODÉCIMO.</b> Elección de los miembros de la Comisión de Control económico-financiero.</p>	<p>Los miembros son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1r. Román de Vicente Batlle</li> <li>2n. Raimundo Pinar Véliz</li> <li>3r. Ricardo Fernández Esteban</li> <li>4rt. Antonio Rincón Córcoles</li> </ol>

<b>DÉCIMOTERCERO.</b> Elección de los miembros de la Junta Directiva	Candidatura del grupo editorial encabezada por D. Daniel Fernández Gutiérrez y Candidatura del grupo autoral encabezada por D <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> del Carmen RieraGuilera.  Quedan elegidas la candidatura autoral y editorial que formarán la Junta Directiva de CEDRO los próximos cuatro años.
<b>DÉCIMOCUARTO.</b> Ruegos y preguntas	No requiere votación



Acuerdos de la Asamblea Extraordinaria de socios, celebrada el día 21 de junio de 2023.

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA	NUMERO DE VOTACIONES
<b>Primero.</b> Aprobación si procede de la modificación de los estatutos de CEDRO.	Esta votación requiere 2/3 de los votos emitidos en votación separada. Queda, por tanto, aprobada la modificación de los Estatutos de CEDRO.
<b>Segundo.</b> Ruegos y preguntas.	No requiere votación.